



al Secretario certifico

Sesion ordinaria supletoria En la Ciudad de Tlalavera de la Peñina a
 del dia 12 de Mayo de 1915. } doce de Mayo de mil novecientos quince y
 hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Con-
 sistoriales bajo la Presidencia del Sr. D. Pedro Vargues Pa-
 drigues, Primer Excmo. de Alcalde Regente de la jurisdic-
 cion por ausencia del Sr. Alcalde los Sres que al margen
 se expresan individuos del Ilmo Ayuntamiento constitucio-
 nal de la misma. Constituidos en sesion publica supletoria
 a la ordinaria del dia diez que no pudo celebrarse por fal-
 ta de numero de Sres Concejales, trataron y acordaron en
 esta lo siguiente.

- Presidente
- Sr. 1^{er} Excmo de Alcalde
- Concejales
- Sr. Garcia
- " Corrochano
- Regidores
- Sr. Montero
- " Piñera
- " Gimenez

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.
Cuentas por varios conceptos. Se dio lectura de las siguientes cuentas: una
 del Sr. Concejal D. Angel Piñera visitador del Hospital
 municipal en la semana del 7 al 9 del actual por 188
 ptas 31 cent^{os} importe de vienas adquiridos en la misma;
 otra de D. Juan Quiñ de Luna por 60 ptas 20 cent^{os} y otra
 de D. Emilio Nivairo por 60 ptas importe de objetos or-
 tisticos de sus respectivas fabricas de ceramica con que el
 Ayuntamiento obsequia al Excmo Sr. Cardenal Arce-

bispo de Toledo como recuerdo del mismo con motivo de su visita Pastoral a esta Ciudad.

La Corporacion aprobando esta cuenta acordó se espidan los respectivos libramientos para sus pagos con cargo al capitulo de impuestos el importe de las dos últimas.

Formales de la semana anterior. Igualmente se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de formales inventados y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes; 36 pta. 75 cent^o en la conservacion de los parques y jardines del Prado; 96 pta. en obras de albañileria en varios edificios municipales; 19 pta. 50 cent^o en la reparacion de los empedrados de las calles del Prado y P^o y Margall y 10 pta. 50 cent^o en el estandido de escorbion al Puente del Pio.

Informe de la Comision de Obras. Se dio lectura del informe que la Comision de Obras cumpliendo el acuerdo tomado en la sesion anterior emite en la instancia presentada por Epifanio Alonso Torcera de que se dio cuenta en la misma en cuyo dictamen se manifiesta no hallar inconveniente en que se autorice al interesado para ejecutar la obra que se propone por cuanto estan conformes con la alineacion y señalamiento hecho por el Perito municipal Sr. Gomez Pedido. El Ayuntamiento en su vista acordó autorizar al recurrente Epifanio Alonso Torcera para ejecutar la obra solicitada, con sujecion al informe pericial del que y de este acuerdo se le facilitará copia para su cumplimiento.

Instancia de D. Jaime Diaz Prieto. Dada cuenta de un escrito presentado por D. Jaime Diaz Prieto Alonso solicitando autorizacion para colocar un sarcofago en el Cementerio general municipal en la sepultura de su difunta esposa D^o Cecilia Ortega y Alvarez con la longitud de cuatro centimetros y medio mas de la reglamentaria, con el objeto de regularizar aquel y que guarde armonia con el inmediato, con la altura de una

venta centímetros de cabeceera. El Ayuntamiento teniendo en cuenta que existen precedentes análogos y que en esta ocasión no se perjudican intereses de tercero acordó acceder á lo que solicita el interesado previa el pago de los derechos reglamentarios.

Denuncia del Perito municipal Sr. Gomer Pulido. } Se dió lectura de una denuncia formulada por el Sr. Maestro de Obras y Perito municipal D. Juan Francisco Gomer Pulido, manifestando que en la ronda del Cuñillo sitio precisamente donde está el sitio de tomar bueyes del Veterinario Sr. Garafulla hay dos álamos que por efecto del tiempo y de malos tratos, uno de ellos se ha inclinado sin llegar á caerse por el sostenimiento del otro que se encuentra en estado inminente de caerse; y como esto amenara desgracias personales no tan solo del momento sino que en los días de feria se acampa el público debajo de ellos cree el denunciante de sergen- tísimá necesidad proceder á la corta de los referidos árboles con las precauciones debidas. El Ayuntamiento acordó que la Comisión de Paseos y Arbolado informada de lo expuesto por el denunciante resolviera lo que proceda.